

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA

Bogotá D. C., 27 de Mayo de 2020

MEDIDA DE PROTECCIÓN 32202000133

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que la providencia que contiene el fallo de la medida de protección, será enviada a los correos electrónicos de las partes, por contener información reservada.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. López Pachón'.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
Secretaria